

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7148 *SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital, acordada por la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 8 de noviembre de 2023, en la cifra de 733.234,64 euros, mediante la amortización de 122 acciones nominativas, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, numeradas del 271.086 al 271.207, ambos inclusive pertenecientes al accionista único, el Estado Español.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de noviembre de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Socorro Garrido Moreno.

ID: A230045241-1